

EL GRADUADOR

Sale todos los dias excepto los lúnes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes. En los demás puntos. 20 " trimestre. Fuera de España. 30 " " "	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

Corresponsal en París

para anuncios y comunicados,

SR. D. ED. MIJOTTE,

51, rue de Ste. Anne.

ALICANTE 20 DE JULIO 1878.

Á «EL CONSTITUCIONAL» CON MOTIVO DE LAS FIESTAS.

Nuestro muy querido colega «El Constitucional» juzgando con alguna ligereza, un articulito que publicamos en el número correspondiente al miércoles último, censurando ciertos detalles de las fiestas que se celebrarán en esta ciudad durante los primeros dias del próximo Agosto, dice en su editorial del número de ayer despues de varias consideraciones:

«Nos estraña que nuestro colega EL GRADUADOR que tan celoso se muestra por los intereses del pueblo, critique agriamente algunos detalles de las fiestas, que no tienen nada de criticables».
pues es imposible, continúa, que los festejos públicos se concreten á espectáculos de cierta naturaleza y que están solo al alcance de las clases pudientes.»

EL GRADUADOR, no puede, no podrá nunca oponerse á la realizacion de todo aquello que contribuya á fomentar los intereses de este pueblo; y si «El Constitucional» cree de buena fé, que nuestra critica entraña «el prurito de convertir en «arma de oposicion todos los actos públicos» de buena fé, alimenta con sus infundadas suposiciones, un error lamentable.

Estas fiestas, durante la temporada de verano, fueron iniciadas en el año 1872, por nuestro queridísimo amigo D. Eleuterio Maisonnave, pero de la manera y forma como entonces se llevaron á cabo, á la manera y forma como tratan de celebrarse hoy, hay la notable diferencia, de una fiesta verdaderamente popular, á una fiesta cómico-religiosa.

Y puesto que nuestro colega nos obliga á que en sério manifestemos nuestra opinion, vamos á hacerlo, protestando de antemano, que hablaremos del programa sin ánimo de ofender á nadie.

En 1872, y permítanos «El Constitucional» que invoquemos esta fecha, aparecian como firmantes del programa de los festejos, que se celebraron en los dias 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de Julio, los Sres. D. Francisco Navarro, D. Miguel Guardiola, D. José Mauricio, D. Gaspar Beltran, D. Ramon Velasco, D. Francisco de P. Villar, D. Francisco Maisonnave, D. Carlos Barrera, D. Alberto Ganga, D. Eduardo Orts, D. Antonio Galdó, D. Vidal de La-Rochette, D. Antonio Blanquer, D. Alejandro Harmsen, don José Guardiola y D. Federico Garcia, señores todos, que cada uno de por si pertenecía á un bando político distinto; pero

aunados bajo la plausible aspiracion de ofrecer espectáculos públicos en armonía con las costumbres de la época y de las tradiciones de este pueblo.

Si los redactores de «El Constitucional» se entretienen en hojear la coleccion de su periódico correspondiente á dicho año, pues creemos que publicarian el referido programa, y no encontrarán en éste mas que diversiones públicas, que en nada hacian desmerecer el buen nombre y cultura de Alicante.

En el año 1878, y establecemos este paralelo, para demostrar, que no somos oposicionistas sistemáticos, el programa de los festejos vá firmado tan solo por el Alcalde, la comision está nombrada del seno del Ayuntamiento y en su espíritu, y en su letra, se nota cierta tendencia á convertir en manifestacion religiosa, lo que debe tener por sus condiciones especiales, un carácter puramente profano.

¿Cree «El Constitucional» digno de aplauso, el que á las seis de la mañana del dia 4 de Agosto, como *diversion y espectáculo público* se celebre una misa de campaña frente al varadero, para que al acto mas sagrado de la religion católica, acudan con la irreverencia que será incorregible, toda una falange de muchachos y curiosos á quienes nada les dice el sacrificio de la misa.

¿Cree «El Constitucional» digno de los mayores elogios, que el dia 5 de Agosto por la tarde, despues de una danza de gigantes y enanos, se cante en la plaza de la Constitucion una *salve* á la Virgen, como si los redactores del programa hubieran tomado por modelo para sus elucubraciones, el primer acto de una zarzuela del malogrado Egulaz?

¿Cree «El Constitucional» que las personas sensatas de Alicante, no han de mirar con repugnancia esas escenas entre moros y cristianos, desechadas hoy por los pueblos más atrasados en costumbres?

Las misas y las salves en el templo del Señor, convidan á la meditacion y al recogimiento; por calles y plazas, revelan lo que por respeto á las creencias, no nos atrevemos á calificar.

Si Valencia, Alcoy y otras poblaciones importantes, conservan entre sus costumbres populares esas vetustas instituciones que censuramos, Alicante jamás ha visto mas que en el teatro á los gigantes y enanos, ni ha presenciado esos ridiculos combates entre los defensores del Korán y los de la Biblia, recuerdos que se invocan más que por su carácter histórico, por su carácter religioso, para perpetuar y arraigar la absurda creencia de que los hombres de distintas religiones no son todos hermanos é hijos de un mismo Dios.

¿Es de esa manera como se crean costumbres públicas? ¿Es así como se dulcifica la educacion de los pueblos? ¿Son estos los medios á propósito para fomentar sus

intereses, y enaltecer sus condiciones?

Valencia es en estos dias la admiracion de todos los que la visitan, por su fantástica féria; y sin embargo de sus aficiones á la tradicion, no acude á ella para conseguir los fines que indica «El Constitucional», y si levanta su nombre á la altura del siglo ofreciendo espectáculos completamente nuevos. ¿Por qué no la imita Alicante en menor escala?

Nosotros aplaudimos el pensamiento, pero protestamos de la forma que se le dá, por considerarla inferior á lo que merece este pueblo y contraria á lo que de consuno reclaman, la época, las costumbres y la cultura de Alicante.

Esperamos ahora que «El Constitucional» rectificará su opinion, respecto á nosotros, en el asunto de que nos ocupamos.

Ben Laaref.

Como el impuesto de la sal es una cuestion de interés para los contribuyentes, vamos á ocuparnos de un hecho importante que revela hasta qué punto es anómala é irregular la gestion administrativa de nuestros flamantes conservadores.

En 29 de Marzo próximo pasado citó el Sr. Alcalde á sesion extraordinaria para el 4 de Abril, la cual no se efectuó hasta dos dias despues, ó sea el dia 6.

El objeto anunciado en la convocatoria era tratar de cubrir el encabezamiento de consumos y cereales únicamente; pero el Ayuntamiento acordó arrendar cereales, sal y consumos, haciendo en tiempo oportuno la subasta que se remató á favor de D. Antonio Mas y Gil por 510.011 pesetas.

Se pasó el espediente á la Administracion económica para su aprobacion y ésta tuvo á bien anularlo, respecto de la sal, fundada sin duda en los artículos 102 y 103 de la ley municipal vigente, que dicen así:

Art. 102. En toda convocatoria para sesion extraordinaria se expresarán los asuntos que hayan de tratarse en ella, y no podrá el Ayuntamiento ocuparse de ningun otro en la misma sesion.

Las convocatorias se harán con un dia de anticipacion por lo ménos, á no ser en los casos de mayor urgencia, y quedarán sujetos los acuerdos á ratificacion en la sesion inmediata.

Art. 103. Toda sesion con carácter de ordinaria fuera de los dias señalados, conforme al artículo 57 de estaley, así como cualquiera extraordinaria no convocada por el Alcalde en la forma y con las circunstancias que previenen los artículos anteriores, ó en que se tratare de un asunto no anunciado en la convocatoria, es nula y de ningun valor, y nulos tambien los acuerdos en ella tomados.»

En virtud de cuanto llevamos dicho, parece que la Liga de contribuyentes de esta capital, se reunirá para tratar detenidamente sobre este asunto, que tanto afecta á los intereses del vecindario en general.

Por hoy nos limitamos á consignar estas noticias tal y como han llegado hasta nosotros, esperando que el órgano de la situacion, ó sea «El Eco de la Provin-

cia,» nos diga qué hay de cierto sobre el particular, antes de esponer nuestra opinion y nuestras censuras, por ser una cuestion que, á nuestro entender, encierra una gravedad inmensa.

¡Jesús, María y Jesús!!

Quien nos habia de decir, que andando el tiempo, el nombre respetabilísimo de D. Andrés Vicedo no encontraría mas émulo en Alicante que el Sr. Viravens. ¡Qué cambios tan bruscos! Y es que todo corre parejas con la actual situacion.

Antes á los hombres se les conocía por su saber y su gran carácter, y hoy se les conoce por su modestia.

Hoy habrá llegado á Polop, el ex ministro de Marina, D. Juan B. Antequera, donde permanecerá hasta el mes de Setiembre.

Ha sido detenido por la Guardia civil el pedánea de Monnegre, supuesto autor de los atropellos cometidos con los guardias del Sindicato.

El Gobernador de la provincia lo entregará al juzgado de Jijona.

¿Y qué?

Ya hemos dicho lo que convenia á hombres delicados en la cuestion del secuestro del almanaque de Santa Pola.

Fuimos sorprendidos por su autor que entendió mal seguramente la orden del alcalde de este pueblo, y toda esa gritería que levanta ayer esta autoridad en su comunicado, viene muy mal con la carta *decente é hidalga* que nos remite anteayer.

Una de los, ó la nuestra no es de su autor, ó el comunicado está confeccionado en la redaccion de «El Eco.»

De una manera ó de otra, nos tiene sin cuidado que el Sr. Boninat nos lleve á los tribunales. En lugar de asustarnos, esto es lo que nos alegra á nosotros.

Hay un prurito en llamar estos conservadores á todo *injuria y calumnia*, y nosotros, entendiéndolo bien, este alcalde y todo el que quiera oírnos, hemos sido llevados á los tribunales por casi todas las autoridades de Alicante y no ha habido tribunal aún que nos castigara por haber *injuriado y calumniado* á persona ni autoridad alguna. ¿Pueden decir esto todos? Lo demás es tener *fofa* la cabeza y querer componerlo todo á gritos y asustando á las gentes.

Hemos probado mil veces que sabemos la importancia que tienen los tribunales de justicia y el respeto que nos merece la gente honrada, y por eso cuando han llegado á nuestra redaccion muchos que tenían interés en denunciar ciertos hechos, les hemos exigido las pruebas ó les hemos dicho que les acompañáramos ante el Juez de primera Instancia y hecha la correspondiente denuncia, estábamos dispuestos á defender lo que digno de defensa fuese; pero cuando se nos relata un hecho que empieza por estrañarnos que no se compraran ejemplares del Calendario en Alicante y se mandara á Santa Pola por ellos, y esta comision se le dá al Alcaldes asegurándolo muy formal su autor delante de mas de diez testigos, y resulta no ser exacta la noticia, la rectificamos al otro dia noblemente, ¿á qué tanto escándalo y tanta bulla por un hecho insignificante?

No parece sino que se paga á tanto el pliego por elogiar los mas pequeños actos de los conservadores ó que á los favoritos del poder les está permitido morder á todo el mundo como muérde la boca de una vieja desdentada.

Nosotros necesitamos hermosos dientes de la

mas florida juventud. Lo demás, lo abandonamos por inútil é ineficaz.

Perdónenos nuestro apreciable colega «El Constitucional,» si le recordamos que no fuimos nosotros los que anunciamos el nombramiento del Depositario de la Corporacion popular de Elda.

El nombramiento de D. Lamberto Amat, de que nos dá cuenta hoy, lo ponemos en duda, esperando verlo confirmado en «El Eco.»

De todas estas noticias, lo que se desprende es lo que hemos dicho siempre, que entre los políticos de Elda se manifiesta una descomposicion grande, y que tarde ó temprano, cada uno ocupará el lugar que le corresponde. Quizá en principio se haya tratado ya este asunto en la hacienda de la Cañada de D. Luis Santonja, donde comieron y fueron obsequiados y atendidos con la galanteria que le es habitual, D. José Amat y muchos de sus numerosos amigos.

Nuestros pronósticos se cumplirán.

Ciertos políticos, no es posible vuelvan á ocupar ciertos puestos, á no ser que busquen la entrada por la *gatera*.

Hemos tenido el gusto de recibir una «Instrucción sobre la Filoxera,» escrita por nuestro querido amigo D. Juan Maisonnave, que dirige á los agricultores de esta provincia, la cual publicaremos en uno de los números inmediatos.

A un suelto de encargo que publica ayer el diario ministerial, solo debemos contestar, que al redactar nuestro colega el primer comentario, nota ó como quiera llamársele, ignoraba lo ocurrido entre la respetable corporacion á que aludíamos en nuestro número del jueves y la comision nombrada por el municipio, para ponerse de acuerdo en la manera de llevar á cabo una parte del programa de los próximos festejos:

Al afirmar nuestro compañero en la prensa que *á la fecha* no ha surgido disgusto alguno entre ambas corporaciones, ignora, sin duda, lo ocurrido entre cierto personaje muy conocido en la redaccion de «El Eco,» y sino de los miembros de aquella corporacion, el mismo dia que llegó á esta ciudad el Sr. Obispo de la diócesis.

Si el diario de cámara hubiera tenido noticia del hecho á que nos referimos en el párrafo anterior, no hubiera afirmado lo que no es cierto, ni nos obligaria á tener que evocar hoy recuerdos de ciertas escenas que en bien del buen nombre de la corporacion popular de Alicante, quisiéramos que no hubiesen ocurrido.

Nada mas por hoy.

El Boletín Oficial de ayer publica los siguientes documentos:

Circular de la Direccion general de Agricultura, disponiendo que los Gobernadores de provincia no den curso á ninguna solicitud de condonacion ó rebaja de las multas impuestas por pasto reo abusivo en los montes públicos, sino en muy determinados casos.

Anuncio de la Direccion general de Instrucción pública, diciendo que se halla vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, la cátedra de Patología general y Anatomía, dotada con el sueldo anual de tres mil pesetas, la cual ha de proveerse por oposicion.

Circular de la Comision provincial anunciando la aprobacion del presupuesto carcelario del partido judicial de Elche de 1878 á 79, cuyos gastos ascienden á 9845 pesetas.

Extracto de las sesiones de la referida comision, celebradas durante los dias 2 y 3 del corriente mes.

Relacion de los compradores de bienes nacionales á quienes se dá aviso de las fechas de los vencimientos de sus respectivos pagarés.

Relacion de los individuos del batallon reserva de Alicante, que pueden pasar á recoger sus alcances á las oficinas del mismo.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Hondon de las Nieves en los meses de Abril, Mayo y Junio último.

Idem idem del Ayuntamiento de Orihuela, durante el mes de Junio próximo pasado.

Edictos de varios juzgados y alcaldías, y otros asuntos de escaso interés.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Atenas 17.—La Cámara ha sido convocada para el 12 de agosto.

Paris 17.—Cartas de Valenciennes confirman que los obreros de Auzin se han declarado en huelga. El dia de mañana se presenta amenazador en toda la comarca hullera en donde hay 5.000 obreros en huelga.

Unos grupos de huelgistas querian impedir que otros obreros trabajasen.

Paris 17.—«El Diario oficial» de hoy publica un decreto autorizando al ministro de Hacienda para crear títulos de 3 por 100 reembolsables.

Serán divididos en 175 series que se habrán de amortizar y reembolsar en 75 años por anualidades y á sorteo.

Una tercera parte de los títulos de esta renta son de 15, 30, 60, 150, 300, 600, 1.500 y 3.000 francos.

La renta será pagada los dias 16 de enero, abril, julio y octubre. Será nominal al portador. El ministro de Hacienda fijará el tipo, la época y las condiciones de la emision.

En virtud de este decreto, «El Diario oficial» publica una decision del ministro de Hacienda para pedir el crédito de 439 millones 878,54 de capital á realizar, 1.015.460 francos de renta al portador, y cuyos intereses serán pagados el 16 de julio y serán negociados por los agentes de cambio al tipo de la Bolsa, á medida de las necesidades del Tesoro público.

Constantinopla 17.—El cónsul inglés ha conseguido un armisticio entre los insurrectos de la isla de Creta y los turcos. El ministro de Hacienda prepara una combinacion para retirar en seguida de la circulacion el papel moneda.

Bucharest 17.—Hoy ha sido herido gravemente el ministro Sr. Bratianu, á consecuencia de haber volcado el carruaje en que paseaba.

El gobierno rumano ha empezado á tomar disposiciones para organizar la administracion de la Dobrutcha.

GACETILLAS.

A DIVERTIRSE.—Caballeros; á los toros!

Hoy es el primer dia, y hay que dar gusto al empresario, dándose cita en la plaza, como se la han dado los forasteros de varios pueblos de la provincia.

A los toros, pues!

CONCIERTO.—El de anteanoche por la acreditada banda «La Lira,» estuvo brillante. El *potpourri* titulado Ferro carril, gustó mucho, mereciendo nutridos aplausos y los honores de la repeticion.

La concurrencia á los jardines, muy numerosa.

ENCARGO.—El gremio de panaderos representado por los Sres. García Iborra y Vera, cumpliendo con el encargo del Ayuntamiento, entregaron á éste lo recaudado, rogándonos hagamos públicos los nombres de los que han contribuido para solemnizar las fiestas del 5 de Agosto.

Hé aquí sus nombres:

José Iborra, 10.—José García, 10.—José Vera, 10.—Antonio Santos, 4.—Miguel Mas, 4.—Manuel Baeza, 4.—Nicolás Fuentes, 4.—Francisco Sevilla, 2.—Antonio Sanchez, 3.—Joaquin Domenech, 2.—Rafael Botella, 2.—José Lledó, 4.—Pedro Abat, 6.—Rafael Estela, 2.—Manuel Pastor, 10.—José Iborra, 4.—Manuel Lopez, 10.—Terencio García, 1.—José Juan, 10.—Juan Coste, 10.—Vicente Gosalvez, 4.—Vicente Tonda, 10.—Juan Sogorb, 4.—Antonio Llopis, 3.—Miguel Berenguer, 4.—Rafael Ventura, 8.—Francisco Marin, 8.—Francisco Gracia, 10.—Ramon Mascarell,

2.—Vicente Savall, 4.—Francisco Navarro, 10.—Miguel Albert, 10.

BAÑOS DE MAR.—Los antiguos baños de Simó, hoy de *La Esperanza*, se encuentran cada día mas concurridos, por efecto de las grandes reformas y mejoras que en ellos se han introducido.

Son notables por mas de un concepto, y los recomendamos á nuestro lectores.

TREMENDA CATÁSTROFE.—Hasta ahora se ha dicho que el petróleo legítimo no explota, y como vemos en muchas tiendas no se tiene el aparato necesario para guardar este líquido que evita incendios y percances como el que vamos á relatar, vamos á ver si alguno escarmienta en cabeza ajena, y se toman precauciones prudentes.

Hé aquí lo sucedido en Barcelona:

Un desgraciado siniestro ocurrido á las primeras horas de la mañana de ayer, tuvo el triste privilegio de ocupar todo el día la atención del vecindario. A eso de las cinco y media los habitantes de la angosta calle de San Severo despertaron azorados al ruido, parecido á un cañonazo lejano, que se produjo en el interior de la taberna establecida en la casa núm. 5.

Los municipales acudieron al momento, hicieron lo propio los vecinos y sin tardar, todo fué celo en aquella vía, todo fué ansiedad entre los vecinos.

No se sabia á punto fijo lo que habia ocurrido. Presumiase que en la tienda citada habia ocurrido alguna catástrofe; pero como la puerta permanecía cerrada, no podia saberse de fijo lo que estaba ocurriendo, ni si los edificios vecinos corrían peligro. A la puerta dirijieron entonces todos sus esfuerzos hasta que la derribaron. Una inmensa llamarada precipitada de dentro á fuera, fué la señal de que dicha puerta habia cedido.

Las bombas del Municipio habian llegado ya, y desde aquel momento empezaron á funcionar, logrando dominar por completo el voraz elemento á las siete aproximadamente.

Hasta aquí lo sucedido á la vista del público. Al interior de la casa, ¿qué ocurrió antes y durante el fuego? Es difícil saberlo; pero de la version que parece mas verosímil, se desprende lo siguiente:

Un criado ó mozo del tabernero estaria en la tienda verificando quizás alguna mezcla ó experimento, cuando se inflamó y explotó un barril que se dice contenia petróleo.

Inmediatamente el fuego se comunicó á todo material combustible. El tabernero y su esposa dormían en un dormitorio separado de otro en el que se hallaba un hijo suyo de tres años de edad.

Avisados los infelices esposos por el criado ó despertados por el ruido de la explosion, salieron despavoridos de su cuarto. El marido sobre todo quedó de pronto como alelado. No sabia qué hacer. No podían apagar el fuego y tampoco podían atravesar la tienda incendiada para abrir la puerta de la calle.

El aire de la casa se iba rarificando y hacia necesario tomar un partido pronto. Entonces el instinto de conservacion les llevó á una ventana que dá al pozo y valiéndose de una escala, pudieron ganar la ventana de otra casa vecina, salvándose así ambos esposos y el mozo.

En tal situacion se acordó horrorizada aquella mujer de que habia quedado dentro de la habitacion el desdichado niño, su hijo de tres años de edad. Una madre no mide nunca el peligro cuando se trata de salvar al hijo de sus entrañas y ella no lo midió tampoco, antes por el contrario, se arrojó de nuevo á la casa presa de las llamas y llena de humo, y de lo que entonces ocurrió no se sabe mas sino que la mujer y el niño, madre é hijo, fueron hallados despues cadáveres por asfixia debajo del catre del último.

Créese que el niño instintivamente, para huir del peligro, se acurrucó debajo de su catre. La madre, al no hallarle en él, debió hacer esfuerzos supremos para ver si estaba en otra parte, no encontrándole hasta que no tuvo ya fuerzas para llevárselo, en cuyo estado la halló la muerte.

Acudió al sitio de la ocurrencia el juez municipal Sr. Torrabadella, que estaba de turno, y de su órden fueron colocados los dos cadáveres en el zaguan de una casa vecina, desde donde fueron trasladados despues al hospital.

El público esperaba con ansiedad el auxilio de un médico para ver si podia volverse á la vida á la madre y al hijo; pero, con extrañeza de todo el mundo, solamente á una hora ya avanzada se presentó uno, creemos que el de la alcaldía, para curar al mozo que tenia ligeras quemaduras.

Se cuentan rasgos de valor de los bomberos para salvar a la madre y al niño, rasgos que, como se vé, no pudieron evitar que fallarían.

El tabernero se hallaba en muy mal estado. El terrible golpe de la pérdida instantánea de su esposa, de su hijo y de su modesta fortuna, produjo en él una impresion que no se sabe si podrá resistir.

Este siniestro hace surgir una duda. Hasta ahora se ha dicho que el petróleo legítimo no explota. ¿Cómo fué, pues, que explotara el barril en cuestion?

¿No está mandado que los taberneros se provean de un aparato para guardar el petróleo que evita incendios y percances como el que lamentamos? ¿Por qué el Sr. Faura no hace cumplir esta órden?

DINAMITA.—Este nuevo producto se emplea hoy con notable ventaja en canteras, desmontes, y perforaciones subterráneas, donde á las veces la aparicion de aguas hace imposible el utilizar lapólvora antigua, pues el mismo efecto produce en seco, que en el agua, donde la misma sirve de taco para la carga.

Para mas detalles, en la droguería de don Antonio Bernacer, Princesa, 32, esquina á la Cruz de Malta, donde se facilitan prospectos, y hay existencias del referido artículo, como tambien mecha para barrenos de superior calidad y completa seguridad. 2—15

ESCELENTE OCASION.—El conocido profesor de música, D. Joaquin Pomares, representante de acreditadas fabricas de pianos de Valencia, vende estos instrumentos á precios sumamente arreglados, ya sea al contado ó bien á plazos.

El Sr. Pomares, que vive en la calle de Bailén, número 8, piso segundo, dará mas pormenores. 2—15

HOSPEDAJE.—En una cómoda casa, situada en uno de los puntos mas céntricos de la poblacion, se cede una habitacion por dos meses, á las personas que lo deseen, á precios convencionales, pero económicos.

En el establecimiento de limpiar botas, del Pasaje, se darán los pormenores que se necesitan. 5—6

AVISO.—Academia de matemáticas de don J. J. de Elizaicin, plaza de Isabel II, número 11, 2.º Preparacion para el ingreso en las carreras de Telégrafos, Aduanas, Topógrafos, Infantería de Marina, Escuela Naval flotante, Artillería de la Armada, Infantería, Caballería, Administracion Militar, Artillería, Ingenieros Militares Estado Mayor del Ejército.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Balandra San Rafael, p. Rodriguez, de Cartagena, con pescado salado.

Laud Santo Cristo, p. Rodriguez, de Ceuta, con idem.

Id. Rosita, p. Romo, de Estepona, con lastre

DESPACHADOS.

Laud San Jaime, p. Mas, para Argel, con efectos.

Goleta francesa Decidé, c. Coutere, para Marsella, con mineral.

Laud María Concepcion de los Angeles, patron Quesada, para Torreveja, con efectos.

Polocra goleta Ntra. Sra. del Carmen, capitán Barceló, para Huelva, con cebéda.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con efectos.

Laud Ntra. Sra. del Loreto, p. Gaudolfo, para id., con vino.

Místico goleta Pescador, c. Devesa, para Cartagena, con lastre.

SECCION LOCAL

ASOCIACION DE PILOTOS de la provincia de Alicante.

Se convoca á Junta general extraordinaria para el domingo 21 de los corrientes, á las 10 de la mañana, en el despacho de D. Enrique Lagier, calle de la Victoria, núm. 3.

Como el objeto de la reunion es discutir el proyecto de reglamento y las actas de los representantes de los pueblos, despachando otros asuntos de interés para constituir definitiva-

mente esta sociedad, la Junta directiva recomienda la mas puntual asistencia, é invita á todos los señores Pilotos retirados ó en activo ejercicio, para que se sirvan concurrir y suscribirse si lo desean.

Alicante 12 de Julio de 1878.—El Presidente, José Morales.—El Secretario, Manuel Santandreu.

LOS HOJALATEROS.—Hojalatas dulces CA. 1C. id. id. CA CD (marca.—Grifos metal todos números. Estaño superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillem, calle Mayor, 13, 15 y 17.

G **RAN** surtido de ferreteria.—Pernios de de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran derpacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos á parroquianos.

Antonio Guillem, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17.

P **REPARACION** para carreras especiales, civiles y militares, por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia. Montegon 6, segundo.

Q **UESOS** de bola legítimos de Holanda, de primera calidad á 22 reales la pieza, Acabamos de recibir ricos vinos Málaga, Jerez y Manzanilla, que recomendamos al público por su excelente calidad.

Los verdaderos garbanzos de Fuente-sauco á 56 y 60 reales arroba. Los jamones de Galicia, á precios baratísimos. En la acreditada Salchicheria estremeña, Princesa, 19. (Los Choriceros.)

P **ETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.**—Se vende á 69 reales vellon de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, 14. Para consumo caja de dos latas, 97 rs.

Q **UESO** de bola de superior calidad, á precios reducidos.—Escelentes arroces.—Garbanzos legítimos de Fuente Sauco.—Chocolate de todas clases.—Fideos de sémola á la italiana Dichos y otras pastas comunes; y diversidad de artículos que con el crédito y baratura que tiene acreditado el establecimiento, se espenden en las cuatro esquinas de la calle Mayor, número 32, duplicada, por los Sres. Martinez, Herrero y compañía, sucesores de Ribera Guarner hermanos.

CARBON COK.

En el depósito de la calle de Bailen (antes de la Torreta), núm. 9, se vende el carbon cok, á 9 reales vellon, los 50 kilogramos.

El magnífico vapor



Luis Martinez.

Sale de Alicante para Argel, todos los mártes. » de Altea para Argel, todos los miércoles. » de Jávea para Argel, todos los miércoles. Admite carga y pasajeros. Consignatarios.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Compañía.—Jávea, don José A. Bolufer é hijo.



VAPOR BARAMBIO.

Saldrá el 20 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Faes hermanos y compañía.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á las ocho y media de la noche.—La pieza en 1 acto, *Echar la llave.*—La zarzuela valenciana *El que fuig de Deu.*—La comedia en 1 acto, *¡Ay mamá qué noche aquella!*—La pieza en un acto, *Les elections de un poblet.*

Entrada general 3 reales.

Alicante.—Imp. de R. Jordá,

SECCION DE ANUNCIOS

FABRICA DE JABONES

DE

Guillen y Fernandez, hermanos,

Situada en la partida de los Angeles.

En esta fabrica, cuyo edificio se ha construido expresamente, dotandola de todos los aparatos y enseres necesarios para una excelente fabricacion, se elaboran toda clase de jabones asi blando, como duros ó de barra, en su infinita variedad, con los nombres de blancos, amarillos, verdes, azules y americanos.

A pesar de garantizarse la buena calidad de los jabones y la escasez de los ingredientes que entran en su confeccion, se venden á precios económicos.

Depósito central: calle de Jorje Juan, núm. 6; entresuelo.--ALICANTE.



Cristal de Roca del Brasil
50 rs. par.

INSTRUMENTOS PARA CIENCIAS Y ARTES.

Descripción de los cristales para anteojos.

Hay tres clases de cristales: 1.º en crown-glasce puro pulimentado su papel aisladamente, 2.º glassé ó crown-polimentado en junto, 3.º cristal aridido blanco ordinario, se puede afirmar sin vasilar que los cristales crown-glasce son los únicos despues de los de roca, capaces de conservar la vista fabricados por el óptico Chevalier de Paris.

Cristal blanco ó vidrio ordinario solo se emplea para los anteojos muy comunes y en general presenta muchos defectos que casi siempre están mal trabajados, es esta materia que se emplea para los anteojos que se venden muy baratos en muchas quincallerías, lo que da á conocer desde luego el poco valor de ello y el poco cuidado que se emplea en su fabricacion.

Haciendo un sacrificio á favor del público he reemplazado dichos cristales con los llamados crown-glasce.

Nota.—Algunas personas para facilitar sus ventas, se dicen dependientes en casa y dan un cristal por otro, el Sr. Lassalle no tiene dependiente alguno, todos los cristales de Roca que salen de su establecimiento llevan grabado en el mismo cristal el nombre de Lassalle, y no responde de las que carezcan de la seña indicada.

LASSALLE, OPTICO, MAYOR, 8.

Fábrica de Básculas

portátiles para el comercio, fábricas, ferro-carriles y minas.

Básculas y Romanas de todas clases. Pesas y medidas antiguas y del sistema métrico. Arcas. Prensas para copiar cartas. Cocinas y aparatos económicos para colar ropa, para casas particulares, fondas, hospitales y casas de beneficencia.

Guillermo Malabouche, Calle de Embañ, núm 41.

Depósito y almacen de venta, Calle Capilla, San Martin, núm 11.—VALENCIA.

Aviso importante.

Salones de perfumeria y peluqueria de

Antonio Guillen, Princesa, 32. Alicante.

Deseoso el dueño de este establecimiento de proporcionar al elegante público que le favorece, todos los adelantos que encierra la moda en la actualidad, no ha vacilado un momento en proporcionar á sus constantes parroquianos un completo y variado surtido de quincalla y bisutería, de las mas importantes fábricas extranjero: ha saber

PARA SEÑORAS.

Costureros portátiles de delicada construccion y adornados con esmero con el estuche correspondiente, neceseres colgantes para la costura; sortigueros de la China; bolsas de mano para viaje; alfileres imperdibles en forma de espadas, cruces, negros claro-luna, y acero blancos y negros; pulseras búfalo y concha; diademas para el peinado alta novedad; pajes para vestidos en seda y claro-luna, y otros negros, y muchos objetos que sería prólijo enumerar.

PARA CABALLEROS.

Alfileres para corbata con variedad de dibujos de última moda, portamonedas de metal, concha con grabados de plata, y de piel; patacas y fosforenas de piel Rusia, concha y plata; el mas moderno y variado surtido en gemelos para camisa última novedad; botonaduras completas de oro, nácar, búfalo y doble; colgantes y leontinas de níquel y de acero; pasadores para corbata última novedad; estuches de dos boquillas ámbar y espuma; y de una boquilla de ámbar solo para cigarros puro y papel; corta plumas, cepillos para todo uso, etc. etc.

Al mismo tiempo tengo la satisfaccion de anunciar que he recibido la tan renombrada agua de Colonia de Jean Marie y Farino, por lo que ya pueden los numerosos parroquianos que la consumen por caja, disfrutar de este delicioso perfume.

Princesa, 32. Alicante.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las
ordos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martinez, calle Mayor 45. Almoradí, D. Ricardo Herrera. Almería, don Antonio Vivas, calle de las Fiondas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Picó. Doñores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño, D. Ildefonso Zubia. Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, Moreno Miquel, Arenal, 2, Salagon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Oriflusa, D. R. Bofill. Novelda, T. J. Martinez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago, D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo, D. Juan Martin y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabiá, Climento, Martí, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Velogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS LEGÍTIMAS

precedentes de la antigua y acreditada

Agencia Franco-Española.

Paris 55, rue Taibout.

Madrid, 31, calle del Sordo

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO

PLAZA DE ISABEL II, (antes de las Barcas.)

Aguas minerales de Vichy.—Aceites de bigado de bacalao de Hogg, Chevrier, Montrenil, Vezú y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espin.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de denticion Delabarre, de digital Labélonne, y de Rabano yodado Montrenil.—Medicamentos antisifítico de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el *Catálogo general* de dicha Agencia, de 14 de Diciembre 1875

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RIGOND, CULLERIE, DESNUELLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las *Cápsulas-Mothes* se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.

8 Calle

BENZINE

COLLAS

8 Calle

DAUPHINE en PARIS

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS

Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones

EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA

COMO MARCA DE FÁBRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA

C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS

Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.